

**Acta de la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de
Psicología celebrada el 13 de julio de 2015**

Asistentes: Julián Almaraz Carretero, M^a Rosa Esteve Zarazaga, Francisco José López Gutiérrez, Alicia Eva López Martínez, M^a Dolores López Montiel, Verónica Morales Sánchez y Luis Santín Núñez,

Disculpan su ausencia: M^a Isabel Hombrados Mendieta y M^a Victoria Trianes Torres.

Se reúne la Comisión Académica a las 10:00 h. y se celebra la reunión de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.
2. Informaciones del coordinador.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del tribunal para la evaluación de los alumnos de segundo año.
4. Propuesta y aprobación, si procede, del modelo a cumplimentar por los estudiantes de segundo año para la evaluación del progreso del plan de investigación.
6. Renuncia del Coordinador de la Comisión Académica.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación actas de la reunión anterior
Se aprueba el acta por unanimidad sin modificaciones.

2. Informaciones del coordinador.

El coordinador señala que los estudiantes de nueva matriculación han firmado sus "Compromisos Documentales de Supervisión" son: D. Juan Jacobo Góngora Guerrero; D. Iván de los Reyes Ruiz Rodríguez; D. Javier Salas Rodríguez; Dña. Elvira Maldonado Taillefer y D. Moisés Mañas Olmo. No obstante, no han firmado aún sus "Compromisos Documentales de Supervisión": Dña. Paloma Huertas Maestre; D. Abderraman Brenes-La Roche Santos; Zulay Flórez Galvis; Alejandro Montaña Sola; Nazly Guiselly Alborno Manyoma; Carvalho de Mello Jackson Sebastián y, Vanessa Cunha Pereira. El Sr. Coordinador volverá a avisar a estos estudiante por correo electrónico de la necesidad de que remitan lo antes posible el ""Compromiso Documental de Supervisión" debidamente cumplimentado.

Luis Santín comunica que ya se ha enviado la memoria de calidad del programa relativa a este año. Igualmente, informa de una reunión mantenida con el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga donde se le transmitió que: a) todos

aquellos estudiantes de segundo año, que no se hubieran evaluado antes, han de solicitarlo en septiembre/octubre; b) a aquellos estudiantes que no hayan enviado los “Compromisos Documentales de Supervisión” firmados no podrán volverse a matricular, no se podrán incluir en las actas y al año se les dará de baja automáticamente; c) se va a articular un procedimiento para tramitar los cambios de dedicación y las bajas temporales de los estudiantes; y d) es necesario contar con un informe positivo del comité ético de la UMA y el código correspondiente para poder depositar las tesis doctorales de forma que cuando se inicien los trámites de lectura será obligatorio incluir esta información.

El coordinador comunica a la Comisión que, como Coordinador de la Comisión Académica del programa de doctorado ha emitido sendos informes sobre los becarios de FPU D. David Ladrón de Guevara y Dña. Elena Rocío Serrano Ibáñez.

Luis Santín informa de que la Comisión de Doctorado de la Universidad ha aceptado la propuesta de codirección de tesis doctoral de la Dra. Marta Ferragut Ortiz-Tallo y ha denegado la solicitud de M^a José Martos Méndez por no disponer de publicaciones equivalentes a un sexenio de investigación.

Igualmente, comunica a la comisión que ya se encuentra disponible la nueva aplicación DAD que, como novedad, permite la tramitación y depósito de tesis doctorales y que el día 14 de julio a las 12:00 h., en el Salón de Actos del Complejo de las Ingenierías (Informática/Telecomunicaciones), se celebrará una sesión informativa al respecto. También informa de que para poder implantar este nuevo sistema, se han tenido que anular las solicitudes de evaluación de los estudiantes Dña. Estefanía Perujo Rodríguez, Dña. Claudia Jiménez Aragón y D. Rafael López Cazorla, a los que ya se les ha comunicado esta incidencia.

Finalmente informa de que, debido al retraso en el nombramiento del tribunal de premios extraordinarios, se pospone la publicación de la convocatoria al mes de septiembre.

3. Propuesta y aprobación, si procede, del tribunal para la evaluación de los alumnos de segundo año.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento del siguiente tribunal:

Tribunal titular

Presidente: José Francisco Navarro Humanes

Secretario/a: Javier García Orza

Vocal: José Manuel Domínguez Fuentes

Suplentes

Presidente: Antonio Hernández Mendo

Secretario/a: Guillermo Estivill Torrús

Vocal: Bertha Moreno Küstner

4. Aprobación, si procede, del modelo a cumplimentar por los estudiantes de segundo año para la evaluación del progreso del plan de investigación.

Se aprueba por unanimidad el documento (Se anexa al acta).

5. Renuncia del Coordinador de la Comisión Académica.

Luis Santín anuncia su intención de renunciar a su cargo como Coordinador de la Comisión Académica de la Comisión Académica de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Psicología. Los miembros de la Comisión le expresan su agradecimiento y le felicitan por la excelente labor realizada.

6. Asuntos de trámite.

Se aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial de la estudiante Dña. Lourdes Fernández González, así como la solicitud de baja temporal del programa del estudiante D. Félix Díaz Giráldez (1de octubre de 2015 – 1 de octubre de 2016).

7. Ruegos y preguntas.

La profesora Alicia Eva López ruega que se trasmita a los estudiantes la información sobre el Doctorado a través de sus correos electrónicos oficiales de la Universidad de Málaga, igualmente señala la conveniencia de que toda la información que se remita a los estudiantes, también se envíe a los directores y tutores de tesis.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 h.

Fdo. M^a Rosa Esteve Zarazaga

Secretaria

V.B. Luis Santín Núñez

Coordinador del Programa

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

1. DATOS DOCTORANDO/A

Apellidos:

Nombre: DNI:

2. DATOS PLAN DE INVESTIGACIÓN

Programa de Doctorado en Psicología. Universidad de Málaga.

Línea de Investigación:

Título del Plan de Investigación:

.....

Tutor/a

Apellidos y Nombre: DNI:

Dpto/Instituto:

Centro:

Directores/as

Apellidos y Nombre: DNI:

Dpto/Instituto:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OBJETIVOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Describa en un máximo de 7.500 caracteres, todas las actividades realizadas para el desarrollo de cada uno de los objetivos propuestos en el plan de investigación. Especifique el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos.

(Continuación)

CAMBIOS REALIZADOS EN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN ORIGINAL

Describa de forma precisa y concisa, en un máximo de 3.500 caracteres, los cambios que se han realizado con respecto a la propuesta original del plan de investigación. Indique brevemente el motivo de dichos cambios.

PROBLEMAS ENCONTRADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y LAS SOLUCIONES EMPLEADAS

Describa en un máximo de 3.500 caracteres, los problemas que han surgido durante el desarrollo del plan de investigación, como han afectado al desarrollo del mismo y las soluciones que se han empleado para solventarlos.

PRODUCTIVIDAD Y MOVILIDAD

Describa en un máximo de 3.500 caracteres, las publicaciones, las comunicaciones presentadas a congresos, conferencias invitadas, estancias de investigación etc. a las que ha dado lugar el desarrollo del plan de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Si ha empleado referencias bibliográficas en el texto, ha de incluirlas en este apartado..